# CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL ACTA No. 026

FECHA: 25 de agosto de 2016 HORA: 10:00 de la mañana LUGAR: Escuela de Ingeniería Civil

#### **ASISTENTES**

Ing. Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ, Director de Escuela Encargado Ing. Mario GARCÍA SOLANO, Coordinador Académico Ing. Guillermo MEJÍA AGUILAR, Representante de los Posgrados Ing. Hebenly CELIS LEGUIZAMO, Representante de los Profesores

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lectura del Acta anterior
- 2. Asuntos de Estudiantes
- 3. Asuntos de Profesores
- 4. Asuntos de Posgrados
- 5. Programa de Gestión
- 6. Propuestas de extensión
- 7. Varios

# **DESARROLLO ORDEN DEL DIA**

- 1./
- 2./
- 3./
- 4./
- 5./

# 6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE EXTENSION

## 6.1. PRESENTACION PROPUESTA MUNICIPIO DE AGUAZUL - PGIRH

De acuerdo a la solicitud recibida por parte de la Alcaldía Municipal de Aguazul - Casanare, el día 11 de mayo de 2016, el grupo Geomática, gestión y optimización de sistemas, presenta la propuesta técnica y económica para "La Formulación del Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico Urbano del Municipio de Aguazul, Casanare" el cual permita la actualización el Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), así como la formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), de acuerdo con los alcances establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), la resolución 1433 de 2004, la Ley 373 de 1997 y de más normatividad vigente, con un valor global de los estudios de \$ 2.795.000.000.

El alcance de los estudios se resume en los siguientes objetivos:

- Realizar el diagnóstico de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área urbana, incluidas las fuentes hídricas abastecedoras y receptoras del área urbana.
- Proponer alternativas para la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área urbana, considerando diversos escenarios futuros.
- Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del área urbana municipal de acuerdo con los alcances establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y demás normas aplicables.

- Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del área urbana municipal de acuerdo con los alcances establecidos en la Resolución 1433 de 2004 y demás normas aplicables.
- Formular el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de acuerdo con los aicances establecidos en la ley 373 de 1997 y demás normas aplicables.
- Consolidar un sistema de información que integre los datos recopilados y levantados durante la fase de diagnóstico, las alternativas seleccionadas para la optimización y la expansión de los sistemas de acueducto y alcantarillado, y las acciones a realizar para su implementación.

### Duración del proyecto:

12 meses a partir del acta de inicio.

#### Valor total del proyecto:

\$ 2.795.000.000

Los profesores que participaran en el proyecto como asesores, generando pago de bonificaciones extraordinarias docentes son:

- Wilfredo Del Toro Rodríguez, en calidad de director del proyecto
- Mario García Solano, asesor sistema de acueducto
- Jhon Jairo Cáceres Jiménez, asesor sistemas de información
- Gustavo Chio Cho, experto en diseño estructural
- Guillermo Mejía, planeación de proyectos
- Eduardo Castañeda, infraestructura vial

## a) Concepto sobre la coherencia misional y la conveniencia institucional:

#### Coherencia misional

En el Proyecto Institucional se identifican como actividades misionales la docencia, la investigación y la extensión. Por su parte el Acuerdo 006 de 2005 por medio del cual se adoptan las Políticas y se definen los principios orientadores y los objetivos de la función de Extensión de la Universidad Industrial de Santander, se encuentra la Asesoría y Consultoría Profesional como una actividad de extensión de la Universidad.

La propuesta presentada por el profesor Wilfredo del Toro Rodríguez corresponde a Asesoría y Consultoría Profesional, razón por la que se encuentra coherente con las actividades misionales de la Universidad.

## Conveniencia Institucional

La Escuela de Ingeniería Civil cuenta con el grupo de investigación Geomática, gestión y optimización de sistemas, que ejecutará el objeto de la propuesta; grupo al que pertenece el profesor Wilfredo del Toro, registrado en Colciencias, clasificado D.

La Universidad a través del grupo Geomática cuenta con la experiencia específica en diferentes convenios y contratos interadministrativos, en las áreas temáticas de que trata el objeto de la presente propuesta.

## b) Participación de los profesores de la Universidad:

Se aprueba la participación de los profesores:

- Wilfredo Del Toro Rodríguez, en calidad de director del proyecto
- Edgar Ricardo Oviedo Ocaña, asesor de saneamiento básico y alcantarillado
- Mario García Solano, asesor sistema de acueducto
- Jhon Jairo Cáceres Jiménez, asesor sistemas de información
- Gustavo Chio Cho, experto en diseño estructural

- Guillermo Mejía, planeación de proyectos
- Eduardo Castañeda, infraestructura vial

# c) Evaluación de la proyección de ingresos y egresos, PNP e inversión de los excedentes:

Valor total del proyecto:

\$ 2.795.000.000

Aportes del Municipio:

\$ 2.795.000.000

Se aprueba la proyección de ingresos y egresos presentada por el profesor Wilfredo del Toro (se adjunta cuadro Presupuesto Interno UIS), con un PNP esperado de 10% del valor de los aportes realizados por el Municipio de Barrancabermeja.

Se aprueba la siguiente distribución de excedentes:

50%	Inversión en infraestructura de la Unidad Académica (Escuela de Ingeniería Civil)
50%	Modernización de equipos de laboratorio y/o ampliación de la capacidad tecnológica (Geomática)

# PRESUPUESTO INTERNO UIS

Valor de los aportes del Municipio de Aguazul	\$ 2.795.000.000
Contribución UIS 11%	\$ 307.450.000
Valor Ingresos Netos	\$ 2.487.550.000
PNP esperado 10%	\$ 279.500.000
Valor Neto para ejecución del proyecto	\$ 2.208.050.000

	Rubro	Valor Presupuestado
51201020	Honorarios profesionales	\$ 1.107.408.580
51201030	Honorarios admin. no profesionales	\$0
51202010	Bonificaciones extraordinarias docentes	\$ 118.399.462
51206010	Sueldo de personal profesional administrativo temporal	\$ 112.830.111
51206030	Sueldo de personal administrativo temporal	\$ 5.703.767
51206050	Sueldo de personal técnico temporal	\$ 8.837.083
52101010	Papelería y útiles de escritorio	\$ 20.000.000
52101060	Comestibles	\$ 7.131.997
52101070	Utensilios de aseo y cafetería	\$0
52201010	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 42.000.000
52201020	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 18.000.000
52203010	Auxiliares estudiantiles	\$ 32.000.000
52205010	Pasajes aéreos nacionales	\$ 42.000.000
52206010	Gastos de viaje personal no de planta	\$ 27.900.000
52207010	Seguros	\$ 41.925.000
52208020	Avisos e impresos	\$0

52209010	Viáticos docentes	\$ 13.500.000
52210020	Gasto de viaje no docente de planta	\$ 71.700.000
52301070	Reposición y manteminiento de equipo de computo	\$ 45.815.000
52402085	Otros gastos administrativos	\$ 33.500.000
52402091	Impuestos y tasas	\$ 170.495.000
81101010	Compra Equipo de laboratorio	\$ 45.000.000
81101060	Compra equipo de computo	\$ 18.000.000
81301010	Licencia de software	\$ 225.904.000
	Suman	\$ 2.208.050.000

Se aprueba la presentación de esta propuesta

Se terminó la reunión a las 12:00 del día.

Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ Director Encargado